



---

ESTRATEGIA NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO

---

## INTRODUCCIÓN

---

El Gobierno abierto, transparente, participativo, que lucha frontalmente contra la corrupción, es una prioridad para la Administración Solís Rivera, evidenciado así en el tercer pilar del Plan Nacional de Desarrollo.

La Estrategia Nacional para un Gobierno Abierto, es el resultado de un proceso colectivo y participativo, dirigido a consolidar una Red de Reformadores y Reformadoras de Gobierno Abierto, tanto a nivel institucional como de sociedad civil. Esta Red en conjunto con la Comisión Nacional para un Gobierno Abierto, deberá asumir la implementación de las políticas, proyectos y acciones en materia de Gobierno Abierto, así como la fiscalización del efectivo cumplimiento de las metas prioritarias contenidas en la Estrategia.

El Gobierno Abierto es un proceso de transformación cultural que pretende dinamizar la relación de las instituciones públicas con la ciudadanía, así como también facilitar herramientas y mecanismos para que las personas ejerzan sus derechos de manera efectiva. El legado de la Estrategia Nacional para un Gobierno Abierto será sentar las bases

mínimas para lograr esa transformación, el reto es institucionalizar las distintas acciones y proyectos que se van a desarrollar, para garantizar la sostenibilidad de las mismas.

En una era donde la demanda de la información es constante y además se cuenta con facilidades tecnológicas, es un imperativo de las instituciones públicas dotar de información clara, accesible y oportuna a la ciudadanía. Así como facilitar mecanismos para la fiscalización de los recursos públicos y abrir espacios para la incidencia de la sociedad civil, academia y sector empresarial, en los procesos de toma de decisión.

La soberanía recae en el pueblo, por lo que el objetivo fundamental de la Estrategia Nacional para un Gobierno Abierto, es facilitar mecanismos y espacios al soberano, para el ejercicio responsable e informado de sus derechos y de esta manera fortalecer la democracia. Con una ciudadanía empoderada, la institucionalidad es más efectiva en cumplir parámetros de calidad en la función pública y de esta manera se logra consolidar la gobernanza y modernizar el Estado.

*“Vamos inexorablemente hacia un Gobierno Abierto”, Presidente de la República, Luis Guillermo Solís Rivera.*

## DIAGNÓSTICO - CONTEXTUALIZACIÓN:

---

En las últimas décadas las democracias han percibido cambios importantes, a lo interno de las naciones la ciudadanía demanda mayor participación en la toma de decisiones nacionales y los gobiernos tratan de abrir espacios para que ello suceda. La ciudadanía adquiere un rol protagónico en la fiscalización de las acciones públicas, al demandar mayor incidencia en las grandes decisiones nacionales.

El paradigma de Gobierno Abierto surge en este dilema, abrir los espacios públicos para una mayor participación de todas y todos. Este enfoque de la gestión pública pretende que la relación entre los gobiernos y los ciudadanos sea más cercana y dinámica (OCDE, 2015). Conceptos claves como transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana son ejes que vertebran el Gobierno Abierto, cuyo fundamento recae en la necesidad de que las personas se empoderen de los temas de relevancia nacional.

El concepto ha logrado refrescar los enfoques tradicionales sobre cómo mejorar la gestión pública y promover el fortalecimiento institucional. En este sentido, los sistemas democráticos han creado nuevos espacios de relacionamiento entre la sociedad civil, el Estado y el mercado. (PND 2014-2015-,

pág. 78). Esta nueva concepción de la relación gobierno-ciudadano impulsará la articulación entre las instituciones gubernamentales y la interoperabilidad semántica y técnica que este servicio requiere.

En 2011 los esfuerzos multilaterales por lograr cambios democráticos la Alianza para el Gobierno Abierto, con el fin de proveer una plataforma internacional que brinden lineamientos para que los Estados puedan mejorar la capacidad de respuesta a sus ciudadanos y profundizar el tema de Gobierno Abierto. Esta iniciativa impulsa esfuerzos en cuatro aspectos: rendición de cuentas, tecnología e innovación, participación ciudadana y transparencia que representan los pilares de Gobierno Abierto.

Costa Rica ha realizado los últimos años una serie de esfuerzos encaminados a la promoción de Gobierno Abierto como práctica de gobierno. En enero 2012, Costa Rica se incorpora a la iniciativa multilateral de la Alianza para el Gobierno Abierto y después asume compromisos en la elaboración de Planes de Acción para encaminar la discusión sobre el tema. A continuación, se presentan los pasos que han seguido los gobiernos del país para promover el enfoque de Gobierno Abierto en la gestión estatal.

Nuestro país es signatario de la Alianza de Gobierno Abierto desde enero de 2012 y en 2013 ratifica la Declaración de Gobierno Abierto. Al efecto, se declaró en ese entonces a la Secretaría Técnica de Gobierno Digital (STGD) como el organismo responsable de cumplir y dar seguimiento a los compromisos adquiridos con la AGA en Costa Rica. Estos esfuerzos desembocaron en la creación de la Comisión Intersectorial en abril del 2014. (Plan Israel, pág. 11)

En el seguimiento de estos procesos, el país realiza su primer Plan de Acción, documento que fue realizado conjuntamente entre Gobierno y actores de la Sociedad Civil. El proceso de construcción del documento mediante sesiones de participación y colaboración abierta con la ciudadanía a través de internet y los medios de comunicación. Se agregaron compromisos en los que se mostraban avances en miras de propiciar la participación de la ciudadanía en los temas de relevancia nacional a partir de la vinculación con instituciones.

Al respecto, el Plan incluyó 23 compromisos cuya agrupación se dio en tres áreas específicas: La necesidad de promover la transparencia, el empoderamiento ciudadano, luchar contra la corrupción y el uso de nuevas tecnologías para fortalecer la gobernanza es lo que motivo al gobierno a plantar esto en su estrategia de desarrollo nacional. El

período de ejecución fue del 1 de julio del 2013 al 30 de junio del 2014.

Algunas de las instituciones que formaron parte de la ejecución de los compromisos de este Plan de Acción fueron en acompañamiento con la Secretaría Técnica de Gobierno Digital fueron: Presidencia de la República; Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC); Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; Ministerio de Salud; Ministerio de Seguridad Pública; Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica; Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; Contraloría General de la República (CGR); Defensoría de los Habitantes (DHR); Correos de Costa Rica.

En 2014 se realizó un esfuerzo de evaluación del nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el plan. Los resultados de este Plan de Acción fueron positivos porque permitió difundir en la institucionalidad costarricense la importancia del gobierno abierto. Varias son las recomendaciones y observaciones dentro de las cuales mejorar la participación ciudadana es uno de los mandatos expresos. Además, se hace necesario ampliar los conceptos de gobierno abierto entre la sociedad civil y la institucionalidad.

En aras de profundizar en el paradigma gobierno abierto y buscado consolidar los compromisos adquiridos por el Estado

costarricense en esta materia y a sabiendas de la importancia de la participación ciudadana en la construcción de sociedades más equitativas, es que el actual gobierno impulsa el tema como uno de los tres pilares de su desarrollo nacional.

Este es un objetivo nacional lograr un Gobierno transparente, eficiente, en lucha frontal contra la corrupción es una de las metas del más alto nivel del presente cuatrienio. La visión de gobierno busca profundizar la relación ciudadanía-gobierno donde ambos actores se complementen y puedan trabajar una sociedad con mejores condiciones de vida para sus pobladores.

El Estado reconoce la importancia de fortalecer sus infraestructuras de información, por eso, pretende plasmar una estrategia, que impulse y gestione el desarrollo de recursos, servicios y sistemas de información de contenidos, acordes con las tecnologías de información y comunicación, orientada a

garantizar el acceso universal a la información, para el logro de los objetivos nacionales de desarrollo. Debe prevalecer el enfoque de integración nacional, regional, sectorial, local e incluso internacional. (PND, pág. 79).

La redacción del Plan de Gobierno Abierto 2015-2018 promueve como principales fundamentos la transparencia, la colaboración, la participación, la rendición de cuentas e innovación utilizando las TIC's como aliado importante. Esto por cuanto tal cual se expresa en el Plan Nacional de Desarrollo el Gobierno Abierto tendrá como tarea fundamental la reforma del Estado y modernización de la administración pública, a partir de un relacionamiento innovador entre los diversos actores para la co-creación de valor público. No es un fin en sí mismo, sino un medio para promover la transparencia, la colaboración y la participación. El gobierno abierto apuntala así el tercer pilar de la Administración Solís Rivera. (PND 2015-2018, pág. 78)

## CRONOLOGÍA DE MAYO 2014 A OCTUBRE 2015

---

Costa Rica se incorporó a la Alianza para el Gobierno Abierto en el año 2012 y luego de la implementación del primer Plan de Acción, la Administración Solís Rivera se ha dado a la tarea de construir espacios de confianza con la ciudadanía.

Ante esto, se inició la construcción -al lado de la organización Red Ciudadana por un Gobierno Abierto- del Decreto ejecutivo N° 38994-MP-PLAN-MICITT en el cual se establece la Comisión Nacional Por el Gobierno Abierto con el objetivo de:

*"Fomentar los principios del Gobierno Abierto en la Administración Pública de Costa Rica, principios que se manifiestan en: mejorar los niveles de transparencia, garantizar el acceso democrático a la información pública, promover y facilitar la participación ciudadana e impulsar la generación de espacios de trabajo colaborativo interinstitucional y ciudadano; mediante la innovación y aprovechando al máximo las facilidades que brindan las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)".* (Poder Ejecutivo, 2015)

Al asumir la Co-construcción de la Estrategia Estatal de Gobierno Abierto se ha trabajado con 32 enlaces institucionales, Poder Judicial, Defensoría

de los Habitantes y el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED), en la construcción de las propuestas por parte de la Administración.

Por parte de la ciudadanía, las propuestas fueron construidas por medio de un proceso inclusivo liderado por la Organización Abriendo Datos en asociación con la Asociación Centro Ciudadano de Estudios para una Sociedad Abierta (ACCESA) y Estudio Manatí, quienes se dieron a la tarea de realizar talleres en las regiones socioeconómicas del país (Chorotega, Huetar Norte, Pacífico Central, Brunca, Central y Huetar Atlántico).

Las propuestas presentadas ante la Comisión Nacional Por un Gobierno Abierto, han sido el resultado de procesos transparentes, participativos e inclusivos, incorporando a la Población Indígena por medio de la Red Indígena RIBCA, así como personas con discapacidad, organizaciones sociales y sectores.

El siguiente listado presenta todas las actividades de consulta-diálogo realizadas por la Iniciativa Yo soy Gobierno Abierto:

<b>Actividad</b>	<b>Fecha y hora</b>	<b>Hora</b>	<b>Lugar y sede</b>
Taller Región Central 1: Alajuela - Occidente	Miércoles 10 de junio	5:00 pm – 8:00 pm	Museo Regional de San Ramón. San Ramón
Taller Región Huetar Norte 1: Ciudad Quesada	Viernes 12 de junio	9:00 am – 3:00 pm	Centro Ejecutivo Miraflores. Ciudad Quesada, San Carlos
Taller Región Pacífico Central: Puntarenas	Viernes 19 de junio	9:00 am – 3:00 pm	Universidad de Costa Rica, Puntarenas

Taller Región Central 2: Heredia	Martes 23 de junio	5:00 pm- 9:00 pm	Casa de Cultura, Escuela República de Argentina, Heredia
Taller Región Huetar Atlántica 1: Limón	Viernes 26 de junio	9:00 am - 3:00 pm	INA, Limón
Taller Región Central 3: San José	Sábado 27 de junio	9:00 am - 3:00 pm	Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, San José
Taller Región Brunca 1: Pérez Zeledón	Lunes 06 de julio	5:00 pm - 8:00 pm	Casa de la Juventud, Pérez Zeledón

Taller Región Central 4: San José	Miércoles 8 de julio	6:00pm – 9:00 pm	Cooperativa Sula Batsú, San José
Taller Región Huetar Atlántica 2: RIBCA-Talamanca	Jueves 9 de julio	9:00 am - 12:00 md	Kekoldi -Talamanca
Grupo de discusión: periodistas	Martes 19 de mayo	6:00 p.m. – 8:00 p.m.	Restaurante Kalú
Grupo de discusión: estudiantes universitarios	Jueves 18 de junio	2:00 p.m. – 5:00 p.m.	Universidad Veritas
Grupo de discusión: Liberia	Sábado 20 de junio	9:00 a.m. - 12:00 m.	Universidad de Costa Rica

Grupo de discusión: empresarios	Miércoles 24 de junio	2:00 p.m. – 5:00 p.m.	CAMTIC
Grupo de discusión - San José 1	Lunes 29 de junio	6:00 p.m. – 8:00 p.m.	Universidad de Costa Rica
Grupo de discusión - San José 2	Miércoles 8 de julio	6:00 p.m. – 9:00 p.m.	Cooperativa Sulá Batsú
Reunión: Voces Nuestras	Miércoles 6 de mayo	6:00 p.m. – 8:00 p.m.	Sede Voces Nuestras
Reunión: Red Ciudadana por un Gobierno Abierto	Sábado 16 de mayo	4:00 p.m. – 6:00 p.m.	Cooperativa Sulá Batsú
Reunión: Equipo de Gestión Local de Coronado	Jueves 2 julio	7:00 p.m. – 9:00 p.m.	Coronado
Reunión: Ideas - Instituto de Desarrollo Empresarial y Acción Social	Lunes 6 de julio	7:00 a.m. – 9:00 a.m.	Restaurante Spoon - Los Yoses

Taller de devolución y revisión de propuestas	Sábado 11 de julio	9:00 a.m. – 12:00 m.	Tribunal Supremo de Elecciones
---	--------------------	----------------------	--------------------------------

Fuente: (Porras & Soto, 2015)

Las actividades lideradas por el Viceministerio de la Presidencia se detallan a continuación:

Actividad	Fecha	Invitados
Reunión con la Red indígena RIBCA sobre el proceso de Co-Creación de Gobierno Abierto	5 de mayo, 2015	RIBCA, Abriendo Datos
Presentación del proceso de Gobierno Abierto al Programa Tejiendo Desarrollo	5 de mayo, 2015	Representantes del Programa Tejiendo Desarrollo
Reunión sobre la elaboración del Modelo de Gestión Documental	10 de agosto, 2015	Archivo Nacional

Reunión sobre el Índice y la Red de Transparencia	12 de agosto, 2015	Defensoría de los Habitantes
Taller sobre consultas ciudadanas con el Viceministerio de Paz	18 de mayo, 2015	Organizaciones encargadas de la consulta del Plan de Acción: Abriendo Satos, Accesa.
Presentación introductoria sobre Gobierno Abierto en Consejo de Gobierno	19 de mayo, 2015	Alonso Cerdán-OGP Ministras y Ministros
Taller introductorio al tema de Gobierno Abierto	19 de mayo, 2015	Alonso Cerdán-OGP y 32 Enlaces Institucionales
Evento de Lanzamiento de la Co-creación del Plan de Acción de Gobierno Abierto	20 de mayo, 2015	32 Enlaces institucionales, Diputados, Organizaciones sociales, Academia, Periodistas
Reunión con el Ministerio de Hacienda sobre Gobierno Abierto	4 de junio, 2015	Viceministerio de la Presidencia
Taller de Datos Abiertos	8 de junio, 2015	32 enlaces institucionales
Entrega digital de las propuestas de compromisos por parte de Sociedad Civil.	16 de Julio, 2015	Organización Abriendo Datos ACCESA Hivos
Misión exploratoria de la OCDE.	28 de Julio, 2015	Reuniones Paralelas con representantes de Gobierno, y Sociedad Civil
Reunión sobre la creación de la Política Nacional de información por parte de MIDEPLAN	27 de Julio, 2015	MIDEPLAN
Seminario para el Desarrollo de Capacidades en Participación impartido por la Misión exploratoria de la OCDE	29 de Julio, 2015	32 enlaces institucionales y Organizaciones de Sociedad Civil
Entrega de propuestas de compromisos por parte de Sociedad civil	5 de agosto, 2015	Abriendo Datos e Hivos
Primera sesión de la Comisión Nacional Por un Gobierno Abierto	14 de agosto, 2015	Ministerio de Ciencia y Tecnología Ministerio de Planificación, Ministerio de Hacienda, Viceministro de Justicia y Paz, Consejo Nacional de Rectores, UCCAEP, Abriendo Datos, Costa Rica Integra

Taller de elaboración de compromisos por parte de los enlaces Institucionales	19 de agosto, 2015	32 enlaces institucionales
Reunión de consultas sobre la elaboración de compromisos de Gobierno Abierto	28 de octubre, 2015	Israel Aragón, Evaluador independiente de OGP
Reunión sobre revisión de borrador de compromisos elaborados por parte de los Enlaces institucionales	31 de agosto, 2015	Defensoría de los Habitantes
Reunión sobre revisión de borrador de compromisos elaborados por parte de los Enlaces institucionales	4 de setiembre, 2015	Abriendo Datos
Reunión sobre revisión de borrador de compromisos elaborados por parte de los Enlaces institucionales	4 de setiembre, 2015	UCCAEP
Revisión de los compromisos elaborados por medio de la construcción conjunta	9 de setiembre, 2015	35 Enlaces institucionales
Reunión sobre revisión de borrador de compromisos elaborados por parte de los Enlaces institucionales	9 de setiembre, 2015	Organizaciones de Sociedad Civil
Revisión del compromiso del Directorio Infografica	10 de setiembre	MIDEPLAN
Reunión sobre revisión de borrador de compromisos elaborados por parte de los Enlaces institucionales	14 de setiembre, 2015	CONARE
Reunión sobre la revisión de la Política de Participación Ciudadana del Poder Judicial	17 de setiembre, 2015	Poder Judicial
Reunión sobre revisión de borrador de compromisos elaborados por parte de los Enlaces institucionales	17 de setiembre, 2015	Representantes del Poder Ejecutivo en la Comisión Nacional Por un Gobierno Abierto
Sesión de revisión de compromisos de la Comisión Nacional Por un Gobierno Abierto (CNGA)	18 de setiembre, 2015	Comisión Nacional Por un Gobierno Abierto
Sesión de trabajo para incorporar las propuestas de Sociedad Civil y los Enlaces institucionales, según las observaciones de	23 de setiembre, 2015	MIDEPLAN MICITT Organización Abriendo Datos

la Comisión Nacional Por un Gobierno Abierto (CNGA)		
Sesión de trabajo para incorporar las propuestas de Sociedad Civil y los Enlaces institucionales, según las observaciones de la Comisión Nacional Por un Gobierno Abierto (CNGA)	24 de setiembre, 2015	MIDEPLAN MICITT Organización Abriendo Datos
Reunión con la Asamblea Legislativa para unificar esfuerzos en la construcción de la Estrategia Nacional de Gobierno Abierto	25 de setiembre, 2015	Diputados, Asesores, Oficina de Participación Ciudadana y Jefatura Administrativa.
Reunión con la señora Vicepresidenta dela República en calidad de representante del Consejo de Competitividad Innovación y Talento	28 de setiembre, 2015	Señora Ana Helena Chacón Vicepresidenta de la República
Reunión con el Instituto de Formación y Estudios en Democracia - IFED	30 de setiembre, 2015	IFED
Reunión para revisar el borrador de compromisos con los insumos de Sociedad Civil y Enlaces Institucionales.	30 de setiembre, 2015	CONARE
Reunión para revisar el borrador de compromisos con los insumos de Sociedad Civil y Enlaces Institucionales.	1 de Octubre, 2015	UCCAEP
Reunión de seguimiento con la Asamblea Legislativa para unificar esfuerzos en la construcción de la Estrategia Nacional de Gobierno Abierto	1 de Octubre, 2015	Asamblea Legislativa: Directorio, Jefaturas de Fracción, Oficina de Participación Ciudadana, Dirección Ejecutiva
Aprobación de la Estrategia Nacional de Gobierno Abierto en la tercera Sesión de la Comisión Nacional Por un Gobierno Abierto.	2 de Octubre, 2015	Comisión Nacional Por un Gobierno Abierto
Reunión de revisión de La Estrategia Nacional de Gobierno Abierto en el Marco del Programa Tejiendo Desarrollo	6 de Octubre, 2015	Sra. Mercedes Peña Domingo

Fuente: Elaboración propia con datos de las listas de asistencia correspondientes a cada reunión y actividad.



## ESTRATEGIA NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO

En el presente apartado, se explican los elementos estratégicos y las bases conceptuales que permiten el desarrollo de la propuesta de Gobierno Abierto.

La propuesta deriva inicialmente del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018, donde sus ejes establecen el desarrollo de un gobierno transparente y cercano a los ciudadanos. Desde el PND se consolidan las diversas iniciativas que se encuentran desarrollando desde la administración pública, donde la visión de gobierno cercano y trabajando de manera conjunta con la sociedad civil, es prioritario.

En segunda instancia se exponen los datos relacionados con el avance de las tecnologías de información en Costa Rica, derivado de esfuerzos estatales concretos y sostenidos desde hace varios años, y que en la actualidad se presentan como una verdadera oportunidad de desarrollo que consolide acciones de transparencia y rendición de cuentas como nunca antes. En esta línea se presentan las bases del Plan Nacional del Desarrollo de Telecomunicaciones (PNDT).

Finalmente se explica la base conceptual y los elementos principales que componen esta propuesta Gobierno Abierto que se enfoca hacia un gobierno más eficiente dirigido al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. La propuesta de Gobierno Abierto se dirige a la consolidación de iniciativas de trabajo conjunto Estado-Sociedad Civil-Mercado a través de mecanismos colaborativos de innovación.

## GOBIERNO ABIERTO EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014-2018

---

Como bien menciona el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, la Administración Solís Rivera se ha planteado trabajar en el combate a la corrupción, el fortalecimiento de la transparencia, así como en la eficacia y eficiencia en la gestión pública a fin de crear condiciones para el crecimiento económico a partir de la generación de más y mejores empleos, así como la lucha por combatir la desigualdad y la pobreza.

Es importante recalcar que el combate a la corrupción y el fortalecimiento de la transparencia, así como el acceso a la información y la participación activa de la ciudadanía son ejes fundamentales en la búsqueda de eficiencia y eficacia dentro de la gestión pública.

La lucha contra la corrupción que enfrentamos en este momento tiene carácter tanto ético como económico. Así, si se le define como "*utilización de un cargo público en beneficio propio*", debemos tener claro que decisiones corruptas de concesión de determinadas obras o servicios van acompañadas de la falta de controles de calidad. Esto muchas veces va de la mano del financiamiento de grandes proyectos de alto costo para el erario público y cuya rentabilidad económica termina siendo mínima. Por lo

que las decisiones sesgadas por la corrupción pueden generar una serie de riesgos económicos fatales para el desarrollo del país.

Un Estado que posee mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas a través de herramientas que promuevan la transparencia y claridad en el accionar público, es un Estado más eficiente y menos proclive a la corrupción. La contraloría ciudadana y la participación activa son parte fundamental en la construcción del desarrollo desde lo local, hasta lo nacional.

En este sentido, vale traer a colación una cita de Kant quien en su momento profundizó en la relación que existe entre la ética y la transparencia, mediante la siguiente máxima "*toda acción relativa al derecho de otros es contraria al derecho y a la ley si su máxima [...] no permite publicidad*". Es decir, que una acción de la Administración pueda hacerse pública no es condición suficiente pero sí necesaria en el marco de un Gobierno Abierto. La publicidad del actuar público resulta fundamental en esta construcción, pero no basta con publicitar, se debe poner empeño en que la información que se muestra a la ciudadanía sea accesible y asequible.

Es por tanto que el Plan Nacional de Desarrollo de la Administración Solís Rivera 2014- 2018, propone una serie de puntos importantes, que sirven de base para la elaboración de la presente Estrategia Nacional de Gobierno Abierto. Encontramos pues, los lineamientos principales de lo que será la política pública de Gobierno Abierto en la presente administración:

*Promover una cultura nacional de ética, transparencia y rendición de cuentas e implementar un modelo de Gobierno Abierto*

Estos dos compromisos son el punto de partida para la construcción del Plan Nacional de Gobierno Abierto. Los cambios en la cultura y en las mentalidades colectivas no se dan de un día para el otro, sino que por el contrario requieren acciones progresivas, concatenadas y sistemáticas. La implementación de un modelo de Gobierno Abierto, permite no solo transparentar los procesos y facilitar el acceso a la información pública, sino también fomentar la participación ciudadana en los procesos de rendición de cuentas.

*Transparentar el sistema de reclutamiento y selección de funcionarios públicos, así como también implementar un sistema de rendición de cuentas de estos servidores*

En el contexto actual, el sistema de servicio civil es controlado respecto a sus procedimientos internos, pero se encuentra totalmente cerrado tanto para los funcionarios candidatos como para las instituciones. Se considera que esta situación deriva en varios inconvenientes, como por ejemplo que los candidatos no tienen certeza de cuándo serían llamados y las instituciones no saben a quiénes se enviarán en las ternas. A partir de esta máxima se pretende hacer más transparente el proceso para los funcionarios e inclusive dar certeza a las personas que están optando para aplicar al régimen.

*Impulsar reformas necesarias a la normativa anticorrupción y abordar mediante diferentes métodos la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de un Estado transparente y eficiente*

Si bien existe normativa vigente en materia de lucha contra la corrupción, es menester revisar y fortalecer el marco legal vigente. Con esto lo que se pretende alcanzar un efecto disuasorio de mayor impacto a partir del impulso de reformas legales necesarias para prevenir, detectar y sancionar la corrupción.

El control de la corrupción no sólo busca reducir la corrupción existente, sino evitar la corrupción potencial. La finalidad de este tipo de control es alcanzar un efecto disuasorio.

*Procurar una mejor relación entre el desempeño gubernamental y presupuesto público*

Las necesidades acá y en todo el mundo son ilimitadas, así como los recursos escasos, de manera que su utilización debe ser lo más eficiente posible para cubrir la mayor cantidad de necesidades con la menor cantidad de recursos sin dejar de lado procesos de calidad. El desempeño de los entes que conforman la

Administración Pública se ha visto entrabado por una serie de factores, entre ellos la corrupción y la falta de rendición de cuentas.

El presente Plan de Acción pretende dictar los lineamientos que permitan y promuevan el uso eficiente de los recursos públicos, esto a través de una serie de compromisos en materia de transparencia y acceso a la información, participación y lucha contra la corrupción.

## **ESTADO EFICIENTE Y ENFOCADO A LA CALIDAD DE VIDA**

---

Se encuentra establecido en el PND 2015-2018 que las acciones de la gestión Solís Rivera se enmarcan en “la construcción de una sociedad civil más equitativa, democrática, y solidaria, donde toda la población trabaje unida para forjar un destino común” (Pág, 61). (MIDEPLAN, 2014) Las implicaciones de este compromiso establecido en el plan de desarrollo, conllevan una serie de implicaciones que permean el conjunto del aparato público, poniendo de frente la necesidad de organizar los procesos actuales hacia estrategias de mayor coordinación, diálogo e interoperabilidad hacia objetivos socialmente valorados.

Como lo indicó Michael Moore, 1998 la sociedad civil espera que los bienes y

servicios hoy en día realmente representen valor. Esto implica una responsabilidad importante de calidad, sino también la solicitud expresa que debe ser el ciudadano que defina qué tiene valor a través de mecanismo de participación. Posteriormente, el foco de atención se posiciona en la capacidad de implementación de las administraciones, o lo que se denomina como ciencia de la entrega (Zebral Filho, 2014). En este caso el desafío para Costa Rica es trascender la capacidad de planificación y llevarlo a la ejecución, logrando así un Estado más efectivo en la atención de requerimientos ciudadanos. Es de esta forma como las estrategias de Gobierno Abierto tienen un significado estratégico importante, ya que se refiere a una capacidad nueva, un

músculo por desarrollar en la gestión de lo público, que se enmarca en lograr acciones públicas más cercanas a los actores públicos y privados, trabajando en conjunto y con una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos.

De esta forma los principios que orientan el modelo de desarrollo de Costa Rica van enfocados a promover entre otros, un Estado transparente y que rinde cuentas a los ciudadanos. Derivado de estos principios es que uno de los tres pilares de desarrollo propuestos por la administración actual es precisamente el de gobierno abierto, que no solamente permita la lucha contra la corrupción, sino que además asegure la eficiencia. Sin duda alguna, la interacción entre los agentes sociales desarrolla nuevas capacidades globales que promueven avances a la sociedad, por lo que el ejercicio de participación y trabajo conjunto definitivamente genera competencias sociales que impactan a las futuras generaciones.

De acuerdo con (Kliksberg, 1997) “un Estado inteligente en lo social, no es un Estado mínimo, ni ausente, de acciones puntuales de base asistencial, sino un Estado con una “política de Estado” no de partidos; en educación, salud, nutrición, cultura, orientado hacia superar las gruesas inequidades, capaz de impulsar la concertación entre lo económico y lo social, promotor de la sociedad civil, con

un papel sinergizante permanente...” (P. 14) De esta manera, no se visualiza dentro de las acciones minimizar al Estado en sus capacidades ni responsabilidades dentro del contexto de evolución propio de la sociedad civil; por el contrario lo que se busca –y esa es una de las premisas de gobierno abierto- es alcanzar un Estado más cercano a los actores públicos y privados, donde se posibiliten espacios y se brinden capacidades para la acción e innovación. Es decir, nos encontramos frente a una necesidad de un nuevo contrato social basado en mecanismos de interrelación que nunca antes habíamos tenido, generado por las nuevas tecnologías de información y la capacidad del ser humano de trabajo en redes.

A pesar de que nuestros países latinoamericanos han vivido una serie de procesos de reforma, que han tenido impacto en las dinámicas del aparato administrativo y de las dinámicas de los actores sociales, esta es la primera vez donde existe una robusta capacidad creativa y de acción en las nuevas generaciones que de ninguna manera debe ser subestimada, ya que implica la oportunidad de reinventar procesos públicos que impacten hacia una sociedad más equitativa y desarrollada.

Desde esta perspectiva desde el ámbito internacional se impulsan acciones hacia gobierno más abiertos. (Ozlak & Kaufman, 2014) indican que existen siete categorías

de acciones en gobierno abierto que han sido desarrolladas por los países miembros de la Alianza para Gobierno Abierto: ampliación de la información pública disponible a la ciudadanía, la garantía y mejora del ejercicios del derecho a la información pública, las mejoras de acceso a los servicios públicos y a sus canales de entrega, la protección de los derechos de los usuarios y funcionarios, el incremento de la transparencia en la gestión pública, la promoción de la participación ciudadana en la gestión estatal y el aumento de la capacidad institucional para una gestión abierta. Sin embargo también concluyen que existen retos por resolver y que la apertura no es un objetivo per se, por lo que debe estar vinculada a la definición de valor público y derivar en mejoras en la calidad de vida.

En medio de los debates conceptuales e instrumentales relacionados con gobierno abierto, y con la finalidad de establecer para el Plan Nacional de Gobierno Abierto de Costa Rica se considera la definición de (Gascó, 2014) ante la pregunta ¿qué es el gobierno abierto? De acuerdo con la autora, hay un consenso de que gobierno abierto cumple con lo siguiente:

- a. Está vinculado con la transparencia y la participación. La transparencia tiene que ver con el acceso a la información ya sea brindando respuestas ciudadanas o habiendo proactividad desde la

administración en poner información y datos a disposición. La participación por su parte se refiere a la implicación de ciudadanos y otros actores en la tarea de gobernar.

- b. La transparencia es útil solo si resulta en mayor rendición de cuentas y permite tomar decisiones a los ciudadanos.
- c. Se reconoce que ni las instituciones políticas o administrativas son ya el único actor con capacidad de influir en los procesos de gobernabilidad y que, por tanto, deben habilitarse espacios de participación.

Por otra parte, de acuerdo con la (OCDE, 2015) se tienen como beneficios potenciales del gobierno abierto los siguientes:

1. Crear mayor confianza en el gobierno.
2. Asegurar mejores resultados a menor costo.
3. Aumentar los niveles de cumplimiento
4. Asegurar la equidad de acceso a la formulación de políticas públicas.
5. Impulsar la innovación y la nueva actividad económica.
6. Aumentar la efectividad.

Es de esta manera como la apuesta en el presente plan de acción es que el gobierno abierto genere un Estado eficiente, con el objetivo principal sea mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de un proceso de empoderamiento y consolidación del tejido social actual, que trascienda el cortoplacismo de las acciones gubernamentales en el espacio local, regional y nacional.

## DESARROLLO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES

---

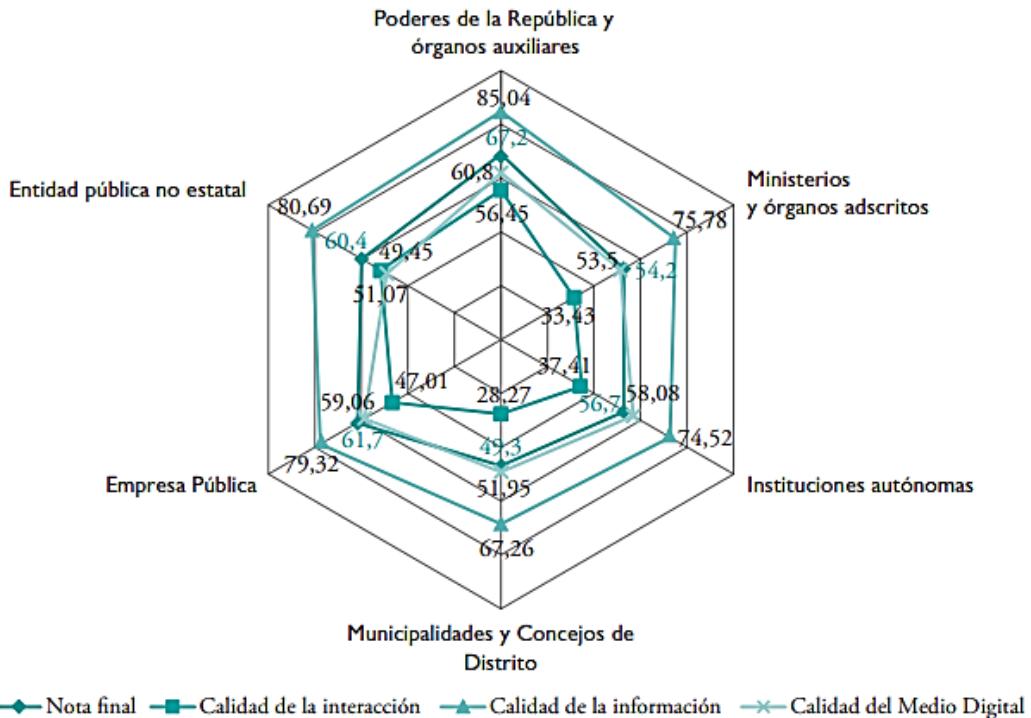
Se considera de especial atención para el desarrollo de estrategias de Gobierno Abierto todo lo referente a el desarrollo de las tecnologías de la información y capacidad actual en Telecomunicaciones que propician las acciones relacionadas con gobierno abierto. Es importante indicar, que si bien la conceptualización de gobierno abierto se basa exclusivamente las TIC's éstas constituyen una herramienta que ha evidenciado internacionalmente, ser uno de los potenciadores de las estrategias de empoderamiento de la sociedad civil en temas de Estado.

En el ámbito internacional, Costa Rica ocupa el lugar 55 de 166 países en el Índice de Desarrollo de las TIC's, generándose una serie de capacidades en diversas áreas del tema que se considera tienen impacto en la calidad de vida. Adicionalmente el país se encuentra entre los primeros cinco lugares en el Networked Readiness Index, índice de conectividad que ofrece una perspectiva general sobre el estado actual del desarrollo de las TIC en el mundo y la propensión de los países a aprovechar las oportunidades que ofrecen las tecnologías de información y comunicaciones. Para el año 2015 ocupamos el lugar 49 en el mundo en una muestra de 137 países.

Por otra parte, Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico valora una serie de aspectos en torno a éste en 193 países respecto a tres dimensiones: alcance y calidad de los servicios en línea, el estado de desarrollo de la infraestructura en telecomunicaciones y el capital humano inherente. En este caso nuestro país ocupa la posición número 54 de 176 países.

Relacionado con esto informe Anual Hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento (PROSIC, 2014) muestra los resultados de la calificación de las páginas en varias instituciones públicas donde se muestra de manera general que las instituciones con mayor capacidad de contar con portales que cumplan con los parámetros adecuados siguen siendo las empresas públicas o entidades no estatales; mientras que los que tienen menos capacidades en este tema son los gobiernos locales. Este corresponde a uno de los principales desafíos establecidos en el Plan nacional de Telecomunicaciones, y es parte del presente Plan de Gobierno Abierto que permitan asegurar el compromiso del PND 2014-2018 que indica *"la acción ciudadana es sustantiva para propiciar un Estado transparente, la sociedad organizada está llamada a ejercer funciones de control y vigilancia de las acciones públicas."* (p.63) Para lograrlo el Estado debe propiciar las bases desde su aparato administrativo que lo posibiliten.

**Calificación promedio de las páginas web  
de las instituciones públicas según categoría de institución  
(2014)**



Fuente: PROSIC, 2014.

Estas potencialidades y desafíos que se han expuesto de manera general para el caso costarricense han sido consideradas en el Plan Nacional de Desarrollo de Telecomunicaciones 2015-2018, cuya visión es “*Transformar a Costa Rica en una sociedad conectada, a partir de un enfoque inclusivo del acceso, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones; de forma segura, responsable y productiva.*” Con base en lo anterior, los objetivos planteados son:

1. Concretizar proyectos de acceso universal, servicio universal y solidaridad de las Telecomunicaciones/TIC.
2. Crear un entorno habilitador que permita la innovación de la radiodifusión sonora y televisiva hacia su digitalización.
3. Construir participativamente las bases del Modelo de Ciudades Digitales a través de un gobierno electrónico cercano.

El PNNDT es una de las muestras más claras de acción hacia un gobierno abierto puesto que dentro de sus tres pilares propone estrategias concretas para dotar al Estado y la Sociedad Civil de medios que permitan una efectiva interrelación a través de las tecnologías de la información.

Los tres pilares propuestos en el PNNDT son: inclusión digital, economía digital y gobierno electrónico y transparente. De esta los resultados esperados para cada uno son:

1. Inclusión Digital: Incrementar el uso y apropiación de Internet por parte de la población, de forma que se alcance, al menos, el porcentaje de usuarios de Internet de la media de los países de la OCDE.
2. Economía Digital: 100% de viviendas con Televisión Digital al 2017.
3. Gobierno electrónico y transparente: Mejorar la calidad de la conexión de banda ancha logrando que el 80% de la población tenga disponibilidad de banda ancha con una velocidad, según la mediana de la OCDE.

## PROPIEDAD ESTRATÉGICA DE GOBIERNO ABIERTO

---

Existe claridad en que las instituciones de la Administración Pública deben llevar a cabo acciones específicas capaces de fortalecer sus relaciones con la ciudadanía. Sin embargo, esto de poco sirve si no se conoce cuál es el objetivo a alcanzar, cuál es la mejor vía para hacerlo y por último, evaluar si el objetivo se ha alcanzado.

Para actuar con éxito en materia Gobierno Abierto y todo lo que este implica, se debe planificar y actuar desde una perspectiva estratégica.

### Herramientas metodológicas utilizadas para lograr una participación institucional y ciudadana activa

La participación activa de la ciudadanía en la elaboración de esta política, es un medio que ha permitido fortalecer las relaciones entre la institucionalidad pública y los ciudadanos.

En este proceso la administración pública ha reconocido y respaldado el papel autónomo de la ciudadanía, en la elaboración y proposición de opciones,

dando lugar a la co-participación o construcción conjunta.

Si bien la participación activa implica que los ciudadanos pueden ejercer una influencia significativa en la toma de decisiones, la decisión final incumbe al Gobierno. Como bien se menciona en la publicación *Gobierno Abierto en América Latina, Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública*, “ni las coparticipaciones y la participación activa, ni la información y la consulta menoscaban el derecho y el deber del gobierno de decidir sobre la política a seguir.”OCDE. (2015).

Las herramientas que se han utilizado en el proceso de co-creación son las siguientes:

### Evaluación y observaciones realizadas por los sectores interesados

En este sentido se ha realizado un importante proceso de consulta y realimentación con diferentes sectores, como los son: la sociedad civil, la academia, la empresa privada y las instituciones públicas. A su vez, la construcción y evaluación del producto ha estado en manos de expertos. Por lo que el resultado final incluye un análisis profundo y recomendaciones sobre los cambios necesarios.

### Creación de la Comisión Nacional por un Gobierno Abierto

En esta Administración se crea por decreto la Comisión Nacional por un Gobierno Abierto, cuyo objetivo es coordinar y facilitar la implementación del Gobierno Abierto en las entidades públicas, acompañando la formulación y evaluación de los planes nacionales de acción que sobre la materia se determinen necesarios.

En el seno de esta comisión se realizaron una serie de encuentros y realimentaciones que permitieron la co creación del Plan Nacional de Gobierno Abierto.

### Consulta general a la ciudadanía

Un foro de ciudadanos reúne a un grupo numeroso y diverso de personas o representantes de distintos sectores.

Es por esto que además de los talleres, reuniones, sesiones y encuentros realizados en el marco de la co creación de este plan de acción, también se realizó una consulta general que fue publicada en el Diario Nacional La Gaceta, y colgado en el sitio web de Gobierno Abierto en el portal de la Presidencia de la Republica, teniendo un alcance general para que la ciudadanía realizara sus observaciones.

## TRES EJES FUNDAMENTALES

Luego del proceso de construcción y consulta, tanto a nivel del Poder Ejecutivo como de la sociedad civil, en el seno de la Comisión Nacional para un Gobierno Abierto, se acuerda establecer tres ejes fundamentales a partir de los cuales se van a desarrollar las metas prioritarias que contiene esta Estrategia:

- A) Eje de transparencia y acceso a la información: El objetivo es lograr implementar una cultura de transparencia y garantizar el cumplimiento del acceso a la información como un derecho humano.
- B) Eje de lucha frontal contra la corrupción: El objetivo es realizar acciones concretas dirigidas a erradicar la corrupción en procesos específicos de la Administración Pública.
- C) Eje de participación ciudadana: El objetivo es generar capacidades en las instituciones públicas para que faciliten procesos de rendición de cuentas, participación e incidencia directa de la ciudadanía en los procesos de toma de decisión.

Cada uno de estos ejes, cuenta con metas e indicadores específicos de aplicación general para todo el Poder Ejecutivo, o para instituciones específicas según su

competencia. En total se cuenta con 17 metas específicas que se describen a continuación:

### EJE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

---

#### 1) Política de Apertura de Datos:

Este compromiso buscará establecer las bases técnicas para los estándares mínimos y lineamientos básicos que las instituciones deben cumplir para abrir los datos de las instituciones públicas y ponerlos a disposición permanente de la ciudadanía para que pueda hacer uso de ellos.

#### 2) Decreto de transparencia y acceso a la información pública

La Constitución Política de Costa Rica garantiza que las personas deben tener libre acceso a la información sobre asuntos de interés público. Sin embargo, todavía es difícil acceder a información pública. Para evitar esto, se elaborará un decreto de acatamiento inmediato que garantiza a todos los ciudadanos los mecanismos de transparencia para cumplir con el derecho humano de acceso a la información pública en todas las instituciones públicas.

### **3) Proyecto de ley de acceso a la información pública**

Costa Rica es uno de los pocos países de Latinoamérica que no tiene una ley que respalda el derecho de la gente a solicitar información. Debido a esto el Gobierno se compromete a enviar un proyecto de ley a la Asamblea Legislativa que promueva su discusión, y que fomente la cultura de transparencia en la función pública.

### **4) Directorio informativo del perfil de las instituciones públicas**

En Costa Rica contamos con instituciones públicas de diverso tipo y función que están al servicio de la ciudadanía. Aprovechando las tecnologías de información se desarrollará una plataforma interactiva que brinde información de manera actualizada e integral sobre las instituciones públicas que componen el Estado costarricense, y de los mecanismos más eficientes para realizar trámites.

### **5) Diseño de plan piloto para la implementación del modelo de gestión de documentos y administración de archivos**

El manejo adecuado de la información determina la eficiencia de una organización. En Costa Rica el sector

público carece de un único modelo para gestionar los documentos y archivos de gobierno, lo que resta capacidades a las instituciones. Se propone implementar un plan piloto que desarrolle el modelo único de gestión de documentos y administración de archivos en Costa Rica, para las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Archivos. Esto mejorará sin duda, las capacidades de la institución para atender correctamente las solicitudes de la gente.

### **6) Fortalecimiento para implementar y aplicar la Ley 8220 “Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos**

Menos requisitos y trámites; así de simple. Se propone reformar el reglamento de la Ley 8220 y de sus mecanismos administrativos para impulsar la agilización y simplificación de trámites en nuestras instituciones.

### **7) Inventario y promoción de plataformas tecnológicas para el desarrollo del Gobierno Abierto**

Desde la Comisión Nacional de Gobierno Abierto (CNGA), impulsaremos el desarrollo de más portales y plataformas tecnológicas que incidan positivamente en la calidad de vida de la gente. Se promoverán acciones entre instituciones,

sociedad civil, empresa privada y la academia para promover el acceso a la información y la participación ciudadana de todas las personas.

### **8) Índice de transparencia del sector público de la Defensoría de los habitantes**

La Defensoría de los Habitantes trabaja en un indicador para retratar qué tan transparentes son las instituciones públicas. El índice medirá el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la apertura de datos publicados en los sitios web de las instituciones públicas. Se hará un ranquin de calidad que garantice a la ciudadanía un gobierno más transparente, accesible y eficiente.

## **EJE DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

---

### **9) Impulsar reformas normativas para prevenir, detectar y sancionar la corrupción**

Se apoyarán las reformas legales necesarias para prevenir, detectar y sancionar la corrupción. El objetivo fundamental es la búsqueda de mecanismos preventivos donde se incorporen estrategias de control ciudadano, con el fin de disminuir los focos

de corrupción y su alcance en nuestras instituciones públicas.

### **10) Publicación de informes sobre el cumplimiento de las recomendaciones de Auditorías Internas**

Las auditorías internas son departamentos de las instituciones públicas que monitorean el quehacer de cada institución; sin embargo, la mayoría de las veces no los conocemos y pasan desapercibidos. Nos comprometemos a publicar las recomendaciones de los informes, las acciones hechas en cada institución para corregirlas y los medios para que cualquier persona pueda pedir cuentas de temas concretos.

### **11) Transparentar la selección de funcionarios y funcionarias bajo el régimen de Servicio Civil**

Costa Rica cuenta con un Régimen de Servicio Civil que realiza las contrataciones de un importante porcentaje de empleados públicos. Este proceso será agilizado y transparentado, permitiéndole a las personas acceder a información actualizada y darle seguimiento a su crecimiento profesional.

### **12) Transparentar el proceso de gestión en proyectos de infraestructura**

La construcción de un puente o un acueducto son muy importantes para las comunidades. Nuestro compromiso es informar a la gente sobre el avance de los proyectos de infraestructura que les preocupan. Queremos un control ciudadano efectivo del desempeño de las instituciones.

## EJE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

---

### **13)Divulgación y capacitación de los derechos ciudadanos en el marco de Gobierno Abierto**

Quizá el mayor desafío de impulsar un Gobierno Abierto es convencer a la gente que hablamos en serio cuando decimos “queremos que nos fiscalicen”. Para ello se realizarán talleres y actividades que despierten el interés de la ciudadanía sobre el Gobierno Abierto. La gente debe conocer sus derechos para poder exigir su cumplimiento.

### **14)Capacitación para mejorar la atención ciudadana en las instituciones públicas**

¡Cuánto nos gusta tener un buen trato de una funcionaria o funcionario público! Nos comprometemos en capacitar a las y los funcionarios de las instituciones públicas para brindar un

servicio de calidad y trabajar de la mano con la gente.

### **15) Protocolo para fortalecer el diálogo con sectores y poblaciones**

Muchos sectores de la población se han sentido olvidados por el

Estado costarricense. Ante esta situación, consideramos fundamental crear lineamientos mínimos que permitan desarrollar el diálogo social entre el gobierno y sectores, y poblaciones. La metodología será dinámica y colaborativa que permita brindar información, desarrollar negociaciones y construir acuerdos de política pública en todo el país.

### **16)Difusión de la Política de Participación Ciudadana del Poder Judicial**

Hace unos meses el Poder Judicial lanzó una política para acercarse a la ciudadanía. La gente merece un servicio de justicia humanizado, brindado por funcionarias y funcionarios amigables y dialogantes, dispuestos y respetuosos de la participación ciudadana. La política busca disminuir las barreras para el acceso real a la justicia de personas usuarias en condición de vulnerabilidad. El Ejecutivo apoyará con la difusión de sus acciones.

## **17) Herramientas y mecanismos para la promoción de la participación ciudadana**

Nuestro objetivo es promover espacios de construcción conjunta entre la gente y el gobierno. Al igual que sucedió con la Mesa de Trabajo por Guanacaste y la Mesa de Diálogo por un Buen Vivir (con los territorios indígenas de Turrialba y Talamanca).

Fortaleceremos las herramientas y mecanismos permanentes de participación y diálogo ciudadano para atender las necesidades de la gente y promover un desarrollo sostenible e inclusivo.

Por último, cabe decir que visualizamos el proceso tres fases:

### I. Planificación

Los objetivos describen lo que se quiere realizar. Se refieren a los resultados y los efectos buscados. Los objetivos ayudan a concentrar la atención en lo más importante durante la planificación, implementación o evaluación. Ayudan a justificar las acciones llevadas a cabo y a situarlas de nuevo en un contexto más general.

El objetivo más importante para lograr el fortalecimiento de las relaciones entre la administración pública y los ciudadanos es el fomento de la confianza de los poderes públicos. También es importante un mejor funcionamiento del sistema democrático, políticas de mejor calidad, su mejor implementación, un respeto más espontáneo de las reglas de parte de los ciudadanos. Este conjunto de elementos describen el contexto, los efectos y los mecanismos relativos de las actividades de fortalecimiento de las relaciones institucionales públicas-ciudadanos, en un marco operativo.

### II. Implementación

La implementación del plan será modular en la consolidación de este proceso, es por eso que se están generando las coordinaciones interinstitucionales e interorganizacionales a fin de que el trabajo de implementación se articulado y eficiente.

Asimismo, dentro de la Comisión Nacional por un Gobierno Abierto, se crearon subcomisiones, encargadas de buscar los mecanismos que permitan implementar los compromisos, o bien, darles el respectivo seguimiento si es que estos ya se han puesto en marcha.

### III. Evaluación

La evaluación es la fase que nos permitirá conocer cuáles de los objetivos planteados en las metas se han cumplido y de qué manera. Un trabajo sin evaluación no nos dice nada, por lo que para la evaluación de ejecución de este plan se han creado indicadores según compromisos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Gascó, M. (2014). ¿Qué es el gobierno abierto? (y qué no lo es). En G. A. Latina, *Guía Práctica para abrir gobiernos* (págs. 11-22). Madrid.
- Kliksberg, B. (1997). REPENSANDO EL ESTADO PARA EL DESARROLLO SOCIAL: mas allá de dogmas y convencionalismos. CLAD. Obtenido de Biblioteca Digital de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Etica y: [www.iadb.org/etica](http://www.iadb.org/etica)
- MIDEPLAN. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo*. San José.
- Moore, M. (1998). *Gestión estratégica y creación de valor en el sector público*. USA: Paidós.
- OCDE. (2015). *Gobierno Abierto en América Latina, Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública*. Obtenido de OCDE Publishing: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264225787-es>
- Ozlak, O., & Kaufman, E. (2014). *Teoría y Práctica de Gobierno Abierto: Lecciones de la Experiencia Internacional*. Obtenido de Gobierno Abierto: [www.gobiernoabierto.gob.ar/multimedia/files/kaufman-oszlak.pdf](http://www.gobiernoabierto.gob.ar/multimedia/files/kaufman-oszlak.pdf)
- PROSIC. (2014). *Informe Anual Hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento*. San José: Universidad de Costa Rica.
- Zebral Filho, S. (2014). La Ciencia de la Entrega: La nueva Gestión Pública y el Papel del Servicio Civil en el s.XXI. Guatemala, Guatemala.



**ANEXOS**  
**MATRICES DE EVALUACIÓN**



**Eje de Transparencia y Acceso a la Información**

<b>Eje</b>	Transparencia y acceso a la información			
<b>Acción</b>	<b>Política de apertura de datos</b>			
<b>Objetivo</b>	Establecer las bases técnicas y normativas que permitan la apertura de datos, considerando: frecuencia de publicación, neutralidad tecnológica, interoperabilidad de los datos, y estrategias de comunicación con los distintos actores sociales, para establecer los formatos y contenidos mínimos, que aseguren el acceso y comprensión de la información brindada al usuario.			
<b>Resultado esperado (ambición)</b>	Aplicar los estándares y lineamientos básicos de apertura de datos públicos a nivel nacional, que permitan a la ciudadanía disponer de datos actuales e interoperables que permitan una efectiva gestión del conocimiento entre actores sociales			
Meta (hitos)	Indicador	Línea base	Avance (trimestral)	Responsable
Establecimiento de la metodología y estándares para el diseño de la política de apertura de datos, por parte de las instituciones responsables.	Metodología y estándares establecidos para el diseño de la política de apertura de datos	0%	100%-Plan de diseño elaborado en el primer trimestre	Sub-Comisión de Acceso a la Información
Co-creación de la política de apertura de datos y de la estrategia de implementación, en el seno de la subcomisión de la CNGA designada.	La política de apertura de datos creada	0%	100% de la política co-creada en el segundo trimestre	Sub-Comisión de Acceso a la Información

Aprobación de la Política por parte de la Presidencia.	La política de apertura de datos aprobada	0%	100% de la política de apertura de datos aprobada al finalizar el segundo trimestre	Presidencia de la República y Ministerio de la Presidencia
Divulgación y capacitación del recurso humano destacado para la apertura de datos en las instituciones del Poder Ejecutivo.	Número de enlaces institucionales capacitados en la implementación del plan	0%	100% de los enlaces institucionales	Sub-Comisión de Acceso a la Información
Ejecución y seguimiento del plan de implementación de la política de apertura de datos en las instituciones del Poder Ejecutivo.	Cantidad de instituciones supervisadas que cumplen con el Plan de Implementación de la política de apertura de datos	0%	Se pretende que durante el período de implementación del Plan de Acción las instituciones hayan supervisado y asesorado al 100% de las instituciones.	Sub-Comisión de Acceso a la Información
Evaluación y realimentación de la experiencia institucional, en cuanto al plan, y del indicador de usabilidad.	Nivel de cumplimiento del Plan de Implementación en cada una de las instituciones	0%	Se pretende que al finalizar el período del Plan de Acción las instituciones hayan cumplido al 100% el Plan de Implementación	Sub-Comisión de Acceso a la Información

Eje	Transparencia y acceso a la información			
Acción	<b>Decreto de Transparencia y Acceso a la Información Pública</b>			
Objetivo	Elaborar una norma vinculante que permita al Poder Ejecutivo garantizar el cumplimiento efectivo del derecho humano de acceso a la información pública			
Resultado esperado (ambición)	Consolidar una cultura de respeto y facilidades para el cumplimiento del derecho humano de acceso a la información pública.			
Meta (hito)	Indicador	Línea base	Avance (trimestral)	Responsable
Establecimiento de la metodología y los estándares para el diseño del decreto ejecutivo de transparencia y acceso a la información pública por parte de la Presidencia de la República	Metodología y estándares establecidos para el diseño del decreto de transparencia y acceso a la información pública	0%	100%-Plan de diseño elaborado	Ministerio de Comunicación
Creación del decreto ejecutivo de transparencia y acceso a la información pública en el seno de la subcomisión de acceso a la información de la CNGA.	Decreto de transparencia y acceso a la información pública creado	0%	100% en el primer trimestre	Ministerio de Comunicación
Consulta del decreto ejecutivo de transparencia y acceso a la información pública.	Número de consultas y observaciones recibidas  Número de consultas respondidas  Número de observaciones incorporadas en el Decreto Ejecutivo	0%	100% en el primer trimestre	Ministerio de Comunicación

Capacitación y divulgación del plan para la implementación del decreto de transparencia y acceso a la información pública en las instituciones del poder ejecutivo.	Número de enlaces institucionales capacitados en la implementación del plan	18 ministerios	100% de los enlaces institucionales capacitados	Ministerio de Comunicación
Ejecución y seguimiento de la implementación del decreto de transparencia y acceso a la información pública en las instituciones del poder ejecutivo.	Cantidad de instituciones supervisadas que cumplen con el Plan de Implementación de la política de apertura de datos	0%	Se pretende que durante el período de implementación del Plan de Acción se hayan supervisado y asesorado al 100% las instituciones.	Ministerio de Comunicación
Evaluación y realimentación de la experiencia institucional en cuanto al decreto.	Nivel de cumplimiento del Plan de Implementación de cada una de las instituciones supervisadas	0%	Se pretende que al finalizar el período de vigencia del decreto, se haya cumplido el 100% de sus mandatos	Ministerio de Comunicación

Eje	Acceso a la información pública			
Acción	Proyecto de Ley de Acceso a la Información Pública			
Objetivo	Impulsar una ley marco que asegure el cumplimiento efectivo del derecho humano de acceso a la información pública, para instaurar una cultura de transparencia en la función pública.			
Resultado esperado (ambición)	Aprobar una ley que regule y garantice el derecho humano de acceso a la información pública.			
Meta (hito)	Indicador	Línea base	Avance (trimestral)	Responsable
Garantizar un proyecto de ley que establezca los estándares mínimos institucionales en materia de acceso a la información.	Proyecto de ley que establezca los estándares mínimos institucionales en materia de acceso a la información definido	NA	100% al primer trimestre	Comisión Nacional por un Gobierno Abierto
Realizar la consulta pública a las organizaciones e instituciones.	Número de consultas y observaciones recibidas  Número de consultas respondidas  Número de observaciones	0%	100% al segundo trimestre	Ministerio de Comunicación

	incorporadas en el Decreto Ejecutivo			
Presentar el proyecto de ley en la corriente legislativa.	Proyecto de Ley presentado ante la Asamblea Legislativa	0%	100% al segundo trimestre	Ministerio de Comunicación
Acompañar el proceso legislativo de aprobación del proyecto de ley	Cantidad de Reuniones con los legisladores.  Cantidad de Reuniones con Organizaciones de Sociedad Civil, sector empresarial y academia.	0%	Desde el tercer trimestre de vigencia del plan hasta la aprobación del proyecto de Ley	Ministerio de Comunicación
Diseñar e implementar estrategias de formación y difusión del proyecto de ley en la sociedad civil.	Estrategias de formación y difusión del proyecto de ley en la sociedad civil creada.  Cantidad de personas participantes en la estrategia de formación y difusión del proyecto de ley.	0%	Desde el tercer trimestre de vigencia del plan hasta la aprobación del proyecto de Ley	Ministerio de Comunicación

Eje	Transparencia y acceso a la información			
Acción	Directorio informativo del perfil de las instituciones públicas			
Objetivo	Desarrollar una plataforma interactiva que brinde información de manera actualizada e integral de las instituciones públicas que componen el Estado costarricense.			
Resultado esperado (ambición)	Formato único de presentación de la información general de las instituciones públicas.			
Meta (hito)	Indicador	Línea base	Avance (trimestral)	Responsable
Recopilar la información de las instituciones tanto en las bases de datos del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, como en cada una de las instituciones Públicas, incorporando elementos regionales y locales.	Cantidad de bases de datos revisadas	0%	50% el primer trimestre y 50% en el segundo trimestre	MIDEPLAN
Analizar y sistematizar la información recopilada, en los formatos que la plataforma requiere.	Cantidad de instituciones cuya información ha sido sistematizada	0 %	100% en el segundo trimestre	

Publicar y socializar los datos en el portal considerando accesibilidad plena de los usuarios.	Cantidad de instituciones cuya información ha sido publicada y socializada	0%	100% el tercer trimestre	
Implementar la estrategia de difusión para el uso y aprovechamiento de la plataforma interactiva	Cantidad de accesos a la plataforma interactiva	0%	Se espera medir la cantidad de accesos que los usuarios han realizado en la plataforma al final del período	
Actualizar la información trimestralmente	Cantidad de Bases de Datos Actualizadas e incorporadas a Directorio Informativo	0%	Se espera actualizar las bases de datos trimestralmente	

Eje	Transparencia y acceso a la información			
Acción	Diseño de plan piloto para la implementación del modelo de gestión de documentos y administración de archivos			
Objetivo	Implementar un plan piloto que desarrolle el modelo único de gestión de documentos y administración de archivos en Costa Rica, para las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Archivos para el cumplimiento de la legislación vigente.			
Resultado esperado (ambición)	Implementar el plan piloto, una vez probado, en todas las instituciones del Poder Ejecutivo.			
Meta (hito)	Indicador	Línea base	Avance (trimestral)	Responsable
Definir el Plan Piloto	Plan Piloto de implementación del modelo de Archivos elaborado	0%	50% el primer trimestre y el restante 50% el segundo trimestre	Dirección General del Archivo Nacional
Implementar el Plan Piloto en un Ministerio del Poder Ejecutivo, a definir.	Aplicación del Plan Piloto en el Ministerio del Poder Ejecutivo	0%	50% el tercer trimestre y el restante 50% el cuarto trimestre	Dirección General del Archivo Nacional
Implementar el Plan Piloto en una institución autónoma, a definir	Aplicación del Plan Piloto en la institución autónoma	0%	50% el tercer quinto y el restante 50% el sexto trimestre	Dirección General del Archivo Nacional
Entregar informe final con la estrategia de	Informe final con la estrategia de proyección	0%	100% al sexto trimestre	Dirección General del Archivo Nacional

proyección a todo el Sector Público	a todo el Sector Público entregado al Ministro de la Presidencia y al Presidente de la República			
-------------------------------------	--	--	--	--

Eje	Transparencia y acceso a la información pública			
Acción	<b>Fortalecimiento en la implementación y aplicación de la Ley 8220 “Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos”</b>			
Objetivo	Impulsar la agilización y simplificación de trámites, a través de mecanismos de mayor transparencia y eficiencia en todo lo que respecta a mejora regulatoria. Asimismo, se valora una reforma al reglamento de acatamiento obligatorio, donde se aceleren los procesos y gestiones trámitologías, que impiden alcanzar los fines de la ley 8220.			
Resultado esperado (ambición)	Que las instituciones cuenten con mecanismos formales, de acceso a la información pública y atención a solicitudes de la ciudadanía, que sean: accesibles, claros, universales y efectivos.			
Meta (hito)	Indicador	Línea base	Avance (trimestral)	Responsable
Fortalecimiento del sistema de control previo.	Cantidad de Mejoras realizadas al sistema de control previo	0%	100% el primer trimestre	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Fortalecimiento del catálogo nacional de trámites.	Cantidad de Mejoras realizadas al catálogo nacional de trámites.	0%	100% el primer trimestre	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Estudio de las reformas necesarias al reglamento existente.	Cantidad de reformas realizadas al reglamento del catálogo nacional de trámites.	0%	100% el primer trimestre	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Recepción por parte del Ministerio de Economía Industria y Comercio, de las estrategias de trabajo, los responsables y el cronograma de las mismas.	Cantidad de instituciones que remiten las estrategias de trabajo junto con los responsables de las mismas	0%	100% el segundo trimestre. Se espera que al final del período se hayan entregado la totalidad de las estrategias de trabajo	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Entrega del primer informe de avance.	Cantidad de informes entregados	0%	100% el tercer trimestre. Se espera que al final del período se hayan entregado la totalidad de los informes de avance	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Acompañamiento por parte de la Comisión Nacional Por un Gobierno Abierto a las	Cantidad de instituciones asesoradas en el seguimiento de los resultados de informes	0%	Se espera que al final del período las instituciones hayan evaluado sus resultados	Ministerio de Economía, Industria y Comercio

instituciones en el proceso de análisis de resultados y toma de acuerdos.	Cantidad de acuerdos ejecutados de parte de las instituciones		Se espera que al final del período las instituciones integren los acuerdos en sus procesos de trámites	
---	---	--	--	--

Eje	Transparencia y acceso a la información pública			
Acción	<b>Inventario y promoción de plataformas tecnológicas para el desarrollo del Gobierno Abierto</b>			
Objetivo	Acompañar y proponer desde la Comisión Nacional de Gobierno Abierto, el desarrollo de portales y plataformas, que se creen en las distintas instituciones del Poder Ejecutivo, enfocadas en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, el empoderamiento de la sociedad civil, el acceso a la información y la alianza estratégica con el Sector Empresarial y la Academia, a partir del uso de las TIC's.			
Resultado esperado (ambición)	Lograr sistematizar y unificar los estándares de las plataformas tecnológicas a partir de procesos colaborativos entre las organizaciones públicas, académicas, privadas y de la sociedad civil, enfocadas en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.			
Meta (hito)	Indicador	Línea base	Avance (trimestral)	Responsable
Realizar un inventario de las iniciativas y plataformas digitales de instituciones y organizaciones, por parte de la CNGA.	Cantidad de iniciativas y plataformas digitales de instituciones y organizaciones	0%	50% el primer trimestre y el restante 50% en el segundo trimestre.	Ministerio de la Presidencia  Ministerio de Comunicación
Elaborar un mapeo de necesidades ciudadanas e institucionales que puedan ser subsanadas por medio de plataformas específicas.	Cantidad de necesidades ciudadanas e institucionales	0%	50% el primer trimestre y el restante 50% en el segundo trimestre.	Ministerio de la Presidencia  Ministerio de Comunicación
Proponer y acompañar la creación de portales y propuestos para ser	Cantidad de portales propuestos para ser	0%	50% el tercer trimestre y el restante 50% en el cuarto trimestre.	

	plataformas de las distintas instituciones.	creados en las institucionales  Cantidad de portales creados en las institucionales		
Impulsar el Portal Costa Rica Mi futuro	Cantidad de Participaciones e intervenciones en el impulso de Costa Rica Mi Futuro  Cantidad de acuerdos integrados en el desarrollo del Portal Costa Rica Mi Futuro	0%  0%	Permanentemente durante la vigencia del plan	Ministerio de la Presidencia  Ministerio de Comunicación
Fortalecer la Plataforma Nacional de Innovación Social	Cantidad de Participaciones e intervenciones en el Fortalecimiento de la Plataforma Nacional de Innovación Social  Cantidad de acuerdos integrados en el fortalecimiento de la	0%  0%	Permanentemente durante la vigencia del plan	Ministerio de la Presidencia  Ministerio de Comunicación

	Plataforma Nacional de Innovación Social			
Fortalecer la Plataforma de registro y expediente Único de empresas (SIEC)	<p>Cantidad de Participaciones e intervenciones en el Fortalecimiento de la Plataforma de registro y expediente Único de empresas (SIEC)</p> <p>Cantidad de acuerdos integrados en el fortalecimiento de la Plataforma de registro y expediente Único de empresas (SIEC)</p>	0%	<p>Permanentemente durante la vigencia del plan</p>	<p>Ministerio de la Presidencia Ministerio de Comunicación</p>

Eje	Transparencia y acceso a la información pública			
Acción	<b>Índice de transparencia del sector público de la Defensoría de los Habitantes</b>			
Objetivo	Brindar un panorama del estado de la transparencia, específicamente, sobre el acceso a la información pública, rendición de cuentas, participación ciudadana y apertura de datos publicados en los sitios web de las instituciones del Sector Público.			
Resultado esperado (ambición)	Las calificaciones que se logren obtener de este instrumento de medición harán que las autoridades gubernamentales se preocupen por atender las responsabilidades basadas en compromisos internacionales, constitucionales y legales. La presencia de la Defensoría de los Habitantes en todo el territorio nacional facilita su deber de promoción y capacitación de derechos ciudadanos.			
Meta (hito)	Indicador	Línea base	Avance (trimestral)	Responsable
Comunicación sobre la implementación del índice de transparencia	Cantidad de instituciones informadas de la existencia y metodología de evaluación del Índice de Transparencia	0%	100% el primer trimestre	Defensoría de los Habitantes
Implementación del índice de transparencia	Cantidad de instituciones a las cuales se les aplica el índice de transparencia	0%	Se espera que al final del período se hayan medida la totalidad de instituciones establecidas por la estrategia del indicador	Defensoría de los Habitantes

Resultados del índice de transparencia basados en la información de las páginas web	Cantidad de instituciones a las cuales se les comunica los resultados del índice de transparencia	0%	Se espera que al final del período se hayan medida la totalidad de instituciones establecidas por la estrategia del indicador	
Incorporar mejoras en las instituciones a partir de los resultados del Índice de Transparencia.	Cantidad de Mejoras incorporadas por las instituciones	0%	Se espera que al final del período se hayan incorporado la totalidad de recomendaciones arrojadas por el resultado del Índice de Transparencia.	

Hasta aquí Eje de Transparencia y Acceso a la Información

## Eje de lucha contra la corrupción

<b>Eje</b>	Lucha contra la corrupción			
<b>Acción</b>	Publicación de informes sobre el cumplimiento de las recomendaciones de Auditorías Internas en las instituciones públicas.			
<b>Objetivo</b>	Publicar los informes sobre las recomendaciones de las Auditorías Internas y el cumplimiento de la Administración Activa del Estado, así como los datos de respaldo de las evaluaciones de auditoría; a través de las páginas institucionales y plataformas de gobierno abierto.			
<b>Resultado esperado (ambición)</b>	Se espera que cualquier ciudadano pueda acceder a los informes de auditoría, los cuales, a través de un lenguaje claro, conciso y apegado a la evidencia, muestren las falencias en el ejercicio de la gestión pública, y constituya evidencia que le permita a la ciudadanía pedir cuentas a la administración.			
Meta (hito)	Indicador	Línea base	Avance (trimestral)	Responsable
Emitir la solicitud de publicación de los informes de cumplimiento de las auditorías internas.	Solicitud de publicación de la documentación de las auditorías internas emitida	0%	Al finalizar el primer trimestre las instituciones han recibido la solicitud de publicación de los informes de auditoría.	Ministerio de la Presidencia
Publicar los informes de cumplimiento de recomendaciones de las Auditorías.	Cantidad de instituciones que han publicado los informes de auditoría	0%	Al cabo del tercer trimestre el 100% de las instituciones han publicado los informes de auditoría.	Ministerio de la Presidencia

Definir mecanismos de respuesta ante consultas ciudadanas.	Mecanismos de respuesta definidos	0%	Al cabo del cuarto trimestre se han respondido el 100% de las consultas planteadas por los ciudadanos	Ministerio de la Presidencia
Evaluar los portales institucionales que tienen información actualizada de los documentos	Cantidad de instituciones que actualizan la información de los informes de las Auditorías Internas.	0%	Al cabo de cada periodo de auditoría, el 100% de las instituciones actualizan la información de los informes.	Ministerio de la Presidencia

Eje	Lucha contra la corrupción			
Acción	Impulsar y proyectar las reformas normativas necesarias para prevenir, detectar y sancionar la corrupción, procurando sintonía entre instrumentos nacionales e internacionales.			
Objetivo	Alcanzar un efecto disuasorio de mayor impacto, a partir del impulso de reformas legales necesarias para prevenir, detectar y sancionar la corrupción.			
Resultado esperado (ambición)	Prevención efectiva de la penetración de la corrupción en la institucionalidad costarricense.			
Meta (hito)	Indicador	Línea base	Avance (trimestral)	Responsable
Identificar la normativa vigente concerniente al tema de lucha contra la corrupción, y que debe ser objeto de reforma.	Cantidad de leyes y proyectos de Ley revisadas y analizadas	0%	50% al término del primer trimestre y el restante 50% al término del segundo semestre.	Ministerio de la Presidencia
Elaborar las propuestas de reforma.	Cantidad de leyes y proyectos de Ley reformados	0%	100% al término del tercer trimestre.	Ministerio de la Presidencia
Elaborar talleres de difusión y co-creación de propuestas para generar acuerdos entre actores y sectores que permitan el	Cantidad de talleres desarrollados	0%	100% al término del tercer trimestre.	Ministerio de la Presidencia

impulso de iniciativas para erradicar la corrupción.	<p>Cantidad de participantes en los talleres</p> <p>Cantidad de acuerdos tomados en los talleres</p> <p>Cantidad de acuerdos incorporados en las reformas</p>			
Fortalecer la institucionalidad frente a la penetración de la corrupción con mecanismos de verificación de confianza para fomentar la probidad de los funcionarios públicos	Mecanismos de verificación de confianza para fomentar la probidad de los funcionarios públicos, creados.	0%	50% al término del cuarto trimestre y el restante 50% al término del quinto trimestre.	Ministerio de la Presidencia
Sistematizar las propuestas y acuerdos derivados de la construcción.	Propuestas y acuerdos incorporados en las reformas	0%	25% al término del sexto, séptimo, octavo y noveno trimestre. Por tanto al mes de abril del 2017 se estará finalizando con éste proceso.	Ministerio de la Presidencia

Fortalecer la gestión de la Oficina coordinadora de la cultura de transparencia y la lucha contra la corrupción.	Cantidad de cambios incorporados en la Oficina coordinadora de la cultura de transparencia y la lucha contra la corrupción.	0%	25% al término del sexto, séptimo, octavo y noveno trimestre. Por tanto al mes de abril del 2017 se estará finalizando con éste proceso.	Ministerio de la Presidencia
--	---	----	--	------------------------------

Eje	Lucha contra la corrupción			
Acción	Transparentar el proceso de selección de funcionarios públicos bajo el Régimen de Servicio Civil			
Objetivo	Poner a disposición de candidatos, instituciones y sociedad en general, la información relacionada con los procesos de reclutamiento y selección de las plazas del Título I, II y III del Estatuto orgánico del Servicio Civil, que permitan establecer un seguimiento a todo el proceso (desde el concurso de antecedentes hasta la elección entre una terna).			
Resultado esperado (ambición)	Que los procesos de contratación del sector público sean información accesible a la sociedad civil, mejorando y fortaleciendo la visión que tiene la ciudadanía del empleo público.			
Meta (hito)	Indicador	Línea base	Avance (trimestral)	Responsable
Publicar las plazas, y sus respectivos requisitos, que se abrirán a concurso con las fechas respectivas y nóminas propuestas.	Plazas, y sus respectivos requisitos de concurso con las fechas respectivas y nóminas propuestas, publicadas en la plataforma del servicio Civil.	0%	25% al término del primer, segundo tercero y cuarto trimestre. Al término del primer año de vigencia del plan, deben estar publicadas en un 100% las plazas y sus respectivos requisitos de concurso	Ministerio de la Presidencia  Dirección General del Servicio Civil
Publicar el listado de elegibles con sus calificaciones y mantenerlo actualizado.	Listado actualizado de elegibles con sus calificaciones, publicado en la	0%	25% al término del quinto, sexto, séptimo y octavo trimestre. De manera tal que al	Ministerio de la Presidencia  Dirección General del Servicio Civil

	plataforma del servicio Civil.		término del segundo año de vigencia del plan, deben estar publicado en un 100% el listado actualizado de elegibles con sus calificaciones	
Publicar los resultados de los concursos.	Resultados de los concursos, publicados en la plataforma del Servicio Civil.	0%	25% al término del quinto, sexto, séptimo y octavo trimestre. De manera tal que al término del segundo año de vigencia del plan, deben estar publicado en un 100% el listado actualizado de elegibles con sus calificaciones	Ministerio de la Presidencia  Dirección General del Servicio Civil

Eje	Lucha contra la corrupción			
Acción	Transparentar los Procesos Gestión de Proyectos de Infraestructura durante todo su ciclo de vida			
Objetivo	Transparentar los procesos de gestión de proyectos de infraestructura durante todo su ciclo de vida, desde su planteamiento inicial hasta los efectos de su operación, permitiendo un control ciudadano efectivo, del desempeño de las instituciones públicas			
Resultado esperado (ambición)	Los procesos de gestión de proyectos de Infraestructura requieren en su gestión la obligatoriedad, el formato y el medio para que sean de libre acceso, asegurando el seguimiento y control por parte de todos los sectores de la sociedad, eliminando así el margen de actos de corrupción en estos términos contractuales y asegurando el bienestar general en la implementación de proyectos de infraestructura.			
Meta (hito)	Indicador	Línea base	Avance (trimestral)	Responsable
Conformación de Comisión de Seguimiento de Proyectos de Infraestructura	Conformación de la Comisión en su totalidad	0%	100% al cabo del primer trimestre	Ministerio de Planificación y Política Económica Ministerio de Obras Públicas y Transportes
Seleccionar cinco proyectos para control y supervisión	Selección de los 5 proyectos	0%	100% al cabo del segundo trimestre	Ministerio de Planificación y Política Económica Ministerio de Obras Públicas y Transportes
Determinar la metodología y estándares de publicación, seguimiento y evaluación de la información.	Metodología de publicación, seguimiento y evaluación, determinada	0%	100% al cabo del tercer trimestre	Ministerio de Planificación y Política Económica Ministerio de Obras Públicas y Transportes

Publicar la información de los 5 proyectos elegidos en las distintas plataformas tecnológicas disponibles para dichos efectos.	Publicación de la información de manera universal, neutral y accesible	0%	100% al cabo del cuarto trimestre	Ministerio de Planificación y Política Económica Ministerio de Obras Públicas y Transportes
Acompañar y verificar que las instituciones en cuestión, coloquen la información requerida y que la actualicen de manera permanente.	Cantidad de instituciones acompañadas en el proceso de publicación de la información.	0%	100% al término del cuarto trimestre y de manera sostenida hasta la finalización del proyecto específico.	Comisión Nacional para un Gobierno Abierto
Evaluar la disposición de la información.	Cantidad de procesos evaluados.	0%	100% al cabo del quinto trimestre. Proceso constante a partir del cuarto trimestre.	Ministerio de Planificación y Política Económica Ministerio de Obras Públicas y Transportes Comisión Nacional para un Gobierno Abierto

## Eje de Participación Ciudadana

<b>Eje</b>	Participación Ciudadana			
<b>Acción</b>	<b>Procesos de formación y divulgación de los derechos ciudadanos en el marco de Gobierno Abierto</b>			
<b>Objetivo</b>	Ejecutar mecanismos de formación y divulgación de derechos ciudadanos en el marco de Gobierno Abierto, para empoderar a la ciudadanía y para formar a quienes ejercen la función pública.			
<b>Resultado esperado (ambición)</b>	Dar a conocer a la ciudadanía los derechos que convergen en su relación con el Estado, así como los mecanismos a partir de los cuales los pueden hacer efectivos.			
<b>Meta (hito)</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea base</b>	<b>Avance (trimestral)</b>	<b>Responsable</b>
Elaborar una metodología para el desarrollo y evaluación de acciones de formación ciudadana elaborada.	Metodología para el desarrollo y evaluación de acciones de formación ciudadana elaborada	0%	100% al primer trimestre	Viceministerio de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano
Elaborar un cronograma de las acciones dirigidas a la formación ciudadana.	Cronograma de las acciones dirigidas a la formación ciudadana elaborada	0%	100% al primer trimestre	Viceministerio de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano
Implementar el cronograma de acciones de formación ciudadana.	Actividades realizadas según el cronograma de acciones dirigidas a la formación ciudadana.	0%	100% al quinto trimestre	Viceministerio de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano

Evaluar las acciones de formación ciudadana.	Cantidad de acciones de formación ciudadana ejecutadas.	0%	100% al quinto trimestre	Viceministerio de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano
Crear mecanismos constantes de formación ciudadana en materia de Gobierno Abierto.	Mecanismos de constante formación ciudadana creados	0%	100% al quinto trimestre	Viceministerio de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano

Eje	Participación ciudadana			
Acción	Proceso de formación y capacitación en atención ciudadana para funcionarios públicos.			
Objetivo	Dotar al recurso humano de las instituciones públicas de capacidades para la atención ciudadana en un contexto de Gobierno Abierto, a partir de mecanismos inductivos.			
Resultado esperado (ambición)	Empoderar a las personas que ejercen la función pública en el tema de Gobierno Abierto, aumentando así la capacidad creativa y la eficiencia en la atención a la ciudadanía.			
Meta (hito)	Indicador	Línea base	Avance (trimestral)	Responsable
Definir una metodología de formación y capacitación para generar competencias de gestión de inquietudes y solicitudes ciudadanas para funcionarios públicos.	Metodología de formación y capacitación elaborada.	0%	100% al finalizar el primer trimestre	Viceministerio de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano
Definir el cronograma de las actividades de formación y capacitación	cronograma de las actividades de formación y capacitación definido	0%	100% al finalizar el primer trimestre	Viceministerio de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano
Implementar el proceso de formación y capacitación en atención ciudadana para funcionarios públicos.	Cantidad de personas formadas en atención ciudadana	0%	Se espera que al finalizar el quinto trimestre se haya cubierto al 100% de la población.	Viceministerio de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano

Evaluar el proceso de formación y capacitación en atención ciudadana para funcionarios públicos	Nivel de cumplimiento de los contenidos del programa de atención ciudadana	0%	Se espera que al finalizar el sexto trimestre se haya evaluado el 100% de la población.	Viceministerio de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano
Sistematizar el proceso de formación y capacitación para elaborar un protocolo de atención ciudadana.	Protocolo de atención ciudadana elaborado	0%	Se espera que al finalizar el periodo de la estrategia, se cumpla al 100% la creación del Protocolo de atención ciudadana.	Viceministerio de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano

Eje	Participación ciudadana			
Acción	<b>Protocolo para el diálogo con sectores y poblaciones.</b>			
Objetivo	Elaborar un protocolo base para establecer lineamientos mínimos que permitan desarrollar el diálogo social entre el Poder Ejecutivo, sectores y poblaciones, a partir de una dinámica colaborativa de construcción de acuerdos, negociación, información, consultas y evaluación para la política pública, incrementando su capacidad de transformación social.			
Resultado esperado (ambición)	Consolidar una gestión gubernamental de diálogo social y participación ciudadana como eje vertebrador. Por ello, desde el Ministerio de la Presidencia se impulsara este mecanismo como una instancia que facilite el diálogo con actores sociales, para el establecimiento de acuerdos de alcance nacional.			
Meta (hito)	Indicador	Línea base	Avance (trimestral)	Responsable
Diagnóstico conceptual del diálogo social, análisis de las experiencias de diálogos sociales (nacionales e internacionales) y el estudio legal para el diálogo social	Diagnóstico Conceptual elaborado.  Estudio legal para el dialogo social, elaborado.	0%	50% en el primer trimestre y el restante 50% al finalizar el segundo trimestre.	Ministerio de la Presidencia  Viceministerio de Paz
Elaborar una propuesta con el mecanismo de diálogo social, el documento de la operación del sistema y la propuesta	Mecanismo de diálogo social elaborado	0%	100% al finalizar el tercer trimestre.	Ministerio de la Presidencia  Viceministerio de Paz

del centro de análisis de conflictos y diálogo social				
Implementar una guía metodológica para el diálogo social, el plan de capacitación y el desarrollo de experiencias piloto.	Guía metodológica y plan de capacitación implementado	0%	100% al finalizar el quinto trimestre.	Ministerio de la Presidencia Viceministerio de Paz

Eje	Participación ciudadana			
Acción	Difusión de la Política de Participación Ciudadana del Poder Judicial			
Objetivo	Acompañar desde el Ejecutivo la difusión de las Estrategias del Poder Judicial para integrar a la ciudadanía como el eje principal de su accionar, en cumplimiento del artículo 9 de la Constitución Política de la República de Costa Rica por medio del fortalecimiento de las Contralorías de Servicios, Comisiones de Personas Usuarias, la creación de Mesas de diálogo en los territorios de los circuitos judiciales y la educación en derechos a la ciudadanos y funcionarios del Poder Judicial.			
Resultado esperado (ambición)	Lograr mayor conocimiento y reconocimiento de los derechos humanos por parte de la ciudadanía así como de las personas operadoras de justicia ante la gestión del Poder Judicial. Un servicio de justicia humanizado, con personas operadoras amigables y dialogantes, dispuestas y respetuosas de la participación ciudadana. Menos barreras existentes para el acceso real a la justicia de personas usuarias en condición de vulnerabilidad en el Poder Judicial de Costa Rica.			
Meta (hito)	Indicador	Línea base	Avance (trimestral)	Responsable
Acompañar la implementación de una estrategia de divulgación y comunicación de la política de participación ciudadana elaborada.	Estrategia de divulgación y comunicación sobre la política de participación ciudadana elaborada.	0%	100% al finalizar el tercer trimestre	Poder Judicial
Acompañar la difusión y realización de actividades presenciales y virtuales	Cantidad de actividades presenciales y virtuales realizadas para	0%	Se espera que al final del período sea cuberto el 100% de personas que se quieren capacitar	Poder Judicial

por parte del Poder Judicial.	sensibilizar y capacitar al personal judicial			
Coadyuvar en la difusión de la guía metodológica de participación ciudadana diseñada por el Poder Judicial..	Guía metodológica para la participación ciudadana elaborada	0%	Se espera que al final del período este completa en un 100% guía metodológica para la participación ciudadana	Poder Judicial

Eje	Participación ciudadana			
Acción	<b>Herramientas y mecanismos para la promoción de las participación ciudadana</b>			
Objetivo	Definición y fortalecimiento de las herramientas y mecanismos permanentes de participación y diálogo ciudadano, que promuevan los espacios de construcción conjunta en la búsqueda de soluciones colectivas.			
Resultado esperado (ambición)	Impulsar los procesos de fortalecimiento democrático mediante el diálogo entre el gobierno y la ciudadanía En este sentido, se pretende que los ciudadanos formen parte de la construcción de acuerdos estratégicos para un desarrollo sostenible e inclusivo.			
Meta (hito)	Indicador	Línea base	Avance (trimestral)	Responsable
Implementar los laboratorios cívicos como mecanismos participativos para la formación ciudadana en diversos temas de interés comunal, sectorial o poblacional.	Cantidad de Laboratorios Cívicos realizados.  Cantidad de participantes en los Laboratorios Cívicos.  Cantidad de Acuerdos tomados.  Cantidad de Acuerdos implementados y ejecutados.	0%	Durante toda la vigencia de la estrategia. De tal manera que cada trimestre se hará una revisión de las actividades	Viceministerio de Asuntos Políticos y Dialogo Ciudadano
Fortalecer las Casas de Justicia	Cantidad de mejoras implementadas en los procesos de las Casas de Justicia.	0%	Durante toda la vigencia de la estrategia. De tal manera que cada trimestre se hará una revisión de las actividades	Viceministerio de Asuntos Políticos y Dialogo Ciudadano

Fortalecer los mecanismos que garanticen la participación ciudadana y del sector productivo en los procesos de desarrollo territorial.	Cantidad de modificaciones implementadas en los mecanismos de participación ciudadana del INDER.	0%	Durante toda la vigencia de la estrategia. De tal manera que cada trimestre se hará una revisión de las actividades	Viceministerio de Asuntos Políticos y Dialogo Ciudadano
Acompañar el mecanismo Dialogando para el Buen Vivir con los Pueblos Indígenas (RIBCA).	Cantidad diálogos para el Buen Vivir con los Pueblos Indígenas (RIBCA) desarrolladas  Cantidad de Participantes en los diálogos para el Buen Vivir con los Pueblos Indígenas (RIBCA)  Cantidad de Acuerdos tomados.	0%	Durante toda la vigencia de la estrategia. De tal manera que cada trimestre se hará una revisión de las actividades	Viceministerio de Asuntos Políticos y Dialogo Ciudadano
Constitución y funcionamiento de los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural en 27 territorios de Costa Rica	Cantidad de Consejos Territoriales de Desarrollo Rural constituidos.  Cantidad de Consejos Territoriales de Desarrollo Rural en funcionamiento.	0%	Durante toda la vigencia de la estrategia. De tal manera que cada trimestre se hará una revisión de las actividades	Viceministerio de Asuntos Políticos y Dialogo Ciudadano

	<p>Cantidad de participantes en los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural.</p> <p>Cantidad de acuerdos tomados en los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural.</p> <p>Cantidad de acuerdos ejecutados en los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural.</p>			
Seguimiento al desarrollo de la “Mesa para Guanacaste”	<p>Cantidad de “Mesa para Guanacaste” desarrolladas</p> <p>Cantidad de Participantes en las “Mesa para Guanacaste”</p> <p>Cantidad de Acuerdos tomados.</p> <p>Cantidad de Acuerdos implementados y ejecutados.</p>	0%	<p>Durante toda la vigencia de la estrategia. De tal manera que cada trimestre se hará una revisión de las actividades</p>	Viceministerio de Asuntos Políticos y Dialogo Ciudadano
Acompañar los talleres de Fomento Democrático del Instituto de Formación y Estudios en Democracia	Cantidad de los talleres de Fomento Democrático. desarrolladas	0%	<p>Durante toda la vigencia de la estrategia. De tal manera que cada trimestre se hará una</p>	Viceministerio de Asuntos Políticos y Dialogo Ciudadano

con el Viceministerio de Juventud.	<p>Cantidad de Participantes en los talleres de Fomento Democrático</p> <p>Cantidad de Acuerdos tomados.</p> <p>Cantidad de Acuerdos implementados y ejecutados.</p>		revisión de las actividades	
------------------------------------	--	--	-----------------------------	--

